

La Diputación Foral de Álava y AGROSEGURO firman un convenio para agilizar las ayudas a seguros agrarios

El nuevo sistema elimina trámites, acorta plazos y refuerza la protección de explotaciones ganaderas y vitivinícolas frente a riesgos climáticos y sanitarios

Vitoria-Gasteiz, 3 de noviembre de 2025. La Diputación Foral de Álava ha firmado un convenio con AGROSEGURO S.A. que marca un punto de inflexión en la gestión de ayudas a la contratación de seguros agrarios. El acuerdo, suscrito por la diputada foral de Agricultura, Noemí Aguirre, y el presidente de AGROSEGURO, permitirá agilizar los trámites, acortar los plazos de cobro y blindar a las explotaciones ganaderas y vitivinícolas frente a los riesgos climáticos, sanitarios y económicos.

La medida llega en un momento clave, tras varias campañas marcadas por fenómenos meteorológicos extremos y una creciente incertidumbre en los mercados. El nuevo sistema elimina el desfase entre el pago de la póliza y la percepción de la ayuda, y convierte la propia contratación del seguro en solicitud automática de subvención.

La convocatoria de 2025 contempla dos líneas, la de ganadería: ayudas para seguros de explotaciones de vacuno y aviares, con una dotación inicial de 35.200 euros, ampliable hasta el doble. Y la de viñedo: ayudas para seguros de uva de vinificación, con una dotación inicial de 397.362,82 euros, también ampliable. Se subvencionará hasta el 45% del coste en los módulos SB+GA y el 30% en los módulos P, sobre la ayuda estatal de ENESA.

Las ayudas oscilarán entre 100 y 3.000 euros por explotación en ganadería, y entre 100 y 2.200 euros en viñedo. Además, se creará una base de datos de titulares elegibles, válida para futuras convocatorias y actualizable en cualquier momento.

Este nuevo modelo no nace de la nada. Es el resultado de años de trabajo de la Diputación Foral de Álava para concienciar, acompañar y facilitar la contratación de seguros agrarios. Gracias a ese esfuerzo continuado, una parte muy significativa del primer sector alavés cuenta hoy con cobertura aseguradora, lo que ha permitido mitigar el impacto de las adversidades y garantizar la continuidad de muchas explotaciones.

El sistema se ha diseñado conforme a los principios de buena regulación, igualdad de género, seguridad jurídica y eficiencia administrativa, y sustituye a los modelos anteriores regulados por decretos forales.